

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios
de Desarrollo identificados con clave de pizarra "AMICK 18".**

ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 8 DE MARZO DE 2024, DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA LLAMADA DE CAPITAL, ACTUALIZÁNDOSE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL FACTOR A DISTRIBUIR POR CADA UNO. CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS NO SUFRIERON MODIFICACIÓN ALGUNA.

Talina Ximena Mora Rojas , en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor", indistintamente), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios desarrollo identificados con clave de pizarra "AMICK 18" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3211, de fecha 31 de enero de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con Amistad Global Development, S.A. de C.V. y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,

señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímile 5350-3399, comparezco y expongo que:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 19 de marzo de 2024, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario pública a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

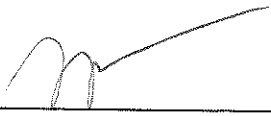
Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO. - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 19 de marzo de 2024 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 3211.



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario

FECHA: 13/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AMICK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/01/2018
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
15/03/2024	19/03/2024	INDEVAL	14/03/2024

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

145199988

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0325286748646

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.032528674

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$4,723,163.20

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/3211, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "FIDEICOMISO AMISTAD CKD", POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA

FECHA: 13/03/2024

19 DE MARZO DE 2024 REALIZARÁ UNA DEVOLUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO BRUTO DE LA DEVOLUCIÓN A TENEDORES: \$4,723,163.20 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 145,199,988

III. MONTO BRUTO DE LA DEVOLUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.0325286748646

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN: DEVOLUCIÓN DE IVA POR \$4,723,163.20 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$4,723,163.20 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

REEEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.0325286748646

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 13 DE MARZO DE 2024

VII. FECHA EX-DERECHO: 14 DE MARZO DE 2024

VIII. FECHA DE REGISTRO: 15 DE MARZO DE 2024

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 19 DE MARZO DE 2024

OBSERVACIONES

ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 8 DE MARZO DE 2024, DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA LLAMADA DE CAPITAL, ACTUALIZÁNDOSE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL FACTOR A DISTRIBUIR POR CADA UNO. CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS NO SUFRIERON MODIFICACIÓN ALGUNA.